

Panamá, 25 de marzo de 2021

Señores
Bolsa de Valores de Panamá
Avenida Federico Boyd, Edificio BVP
Bella Vista, Panamá

Referencia: Envío de Informe de calificación BANCO BANISI
Attn. Lcda. Anyelis Marrero

Estimados:

Con la presente, informamos a la Bolsa de Valores de Panamá que el Comité de Calificación de Moody's Local PA Calificadora de Riesgo S.A. se reunió hoy 25 de marzo de 2021 para tratar la Calificación de Entidad e Instrumentos de BANCO BANISI.

Al respecto, nos permitimos anexar el citado Informe de Calificación que se explica por sí solo.

Sin más por el momento.

Saludos Cordiales,



Juan Manuel Martans
General Manager

INFORME DE
CALIFICACIÓN

Sesión de Comité:
25 de marzo de 2021

Actualización

CALIFICACIÓN*

Banisi, S.A.

Domicilio	Panamá
Entidad	BBB.pa
Bonos Corporativos Garantizados	A-.pa
Bonos Corporativos No Garantizados	BBB.pa

(*La nomenclatura ".pa" refleja riesgos solo comparables en Panamá. Para mayor detalle sobre la definición de las calificaciones e instrumentos evaluados, ver Anexo I.

CONTACTOS

Ana Lorena Carrizo
VP – Senior Analyst /
Manager
ana.carrizo@moodys.com

Hernán Regis
AVP – Analyst
hernan.regis@moodys.com

María Gabriela Sedda
Associate Analyst
maria.sedda@moodys.com

SERVICIO AL CLIENTE

Panamá +507 214 3790

Banisi, S.A.

Resumen

Moody's Local ratifica la categoría BBB.pa como Entidad a Banisi, S.A. (en adelante, Banisi, el Banco o la Entidad), así como la calificación A-.pa a las Series B, C, D, F, G, H, I, K, T y W de Bonos Corporativos Garantizados, y la categoría BBB.pa a las Series L, S, U y V de Bonos Corporativos No Garantizados, todas contempladas bajo un Programa Rotativo de Bonos Corporativos de hasta US\$50.0 millones. Así también, Moody's Local asigna la categoría BBB.pa a la Series X, Y Z de Bonos Corporativos No Garantizados, la cual estará contemplada bajo el mismo programa señalado anteriormente. Por otro lado, Moody's Local retira la calificación a las Series Q y R de Bonos Corporativos No Garantizados incluida bajo el Programa Rotativo de Bonos Corporativos de hasta US\$50.0 millones producto del vencimiento de dichas Series. Es de señalar que a la fecha de análisis las calificaciones asignadas a Banisi se mantienen bajo presión debido al entorno operativo desafiante en el cual opera el Banco a raíz de los efectos de la pandemia COVID-19 en la economía.

Las calificaciones asignadas recogen el crecimiento sostenido de la cartera de préstamos del Banco a lo largo de los últimos ejercicios, mostrando una tasa de crecimiento anual promedio de 17.22% desde el 2017, lo cual le ha permitido aumentar la base de activos generadores. Se debe destacar que, al cierre fiscal 2020, el crecimiento estuvo impulsado por créditos otorgados al sector externo, específicamente empresas corporativas ecuatorianas que, de acuerdo a lo manifestado por la Gerencia del Banco, mantienen más de 20 años de presencia en dicho mercado, considerando además que los nuevos créditos están respaldados en su mayoría con garantías reales. El comportamiento anterior, permitió compensar el retroceso de la cartera local, la cual se vio reducida ante las medidas prudenciales de otorgamiento del Banco por la crisis económica por COVID-19, aunque resaltándose que Banisi continúa manteniendo una participación relevante en el ranking préstamos personales y de autos del Sistema Bancario Nacional (SBN), los cuales constituyen el segmento *core* del negocio. A esto se suma que la forma de pago de una parte importante de los créditos de consumo se da bajo la modalidad de descuento directo por planilla, lo cual mitiga parcialmente el riesgo de crédito. Asimismo, se pondera el compromiso de los accionistas mediante el Plan de Fortalecimiento de Capital que mantienen por 10 años, el cual se ha visto materializado en los aportes de capital realizados a lo largo de los últimos ejercicios, a razón de US\$5.0 millones anuales promedio, así como en la capitalización del íntegro de las utilidades del Banco. En línea con lo anterior, en el mes de marzo de 2020, el Banco reforzó el capital social a través de un aporte de US\$10.0 millones y la capitalización de utilidades retenidas por US\$3.5 millones, lo que le permitió fortalecer el IAC situándolo en 15.93% al 31 de diciembre de 2020. Destacándose además que, de acuerdo a lo manifestado por la Gerencia, en la Junta Directiva de febrero 2021, se aprobó la capitalización de US\$5.0 millones, la cual se hará efectiva para el mes de junio 2021. No obstante, es relevante indicar que, el IAC también se ha visto favorecido ante la Resolución¹ de la SBP que permite temporalmente reducir la ponderación a 100% sobre los activos clasificados en categoría 7 y 8, por lo cual el Banco continúa monitoreando el ratio de solvencia excluyendo dicha normativa temporal, el cual se ubicaría en 13.95% a diciembre 2020, superior al 11.77% registrado al 31 de diciembre de 2019. Por otro lado, se valora los niveles del índice de liquidez legal, sumado al adecuado perfil de riesgo del portafolio de inversiones del Banco, el cual incorpora inversiones líquidas de riesgo soberano de Panamá y Estados Unidos, lo

¹ Resolución General de Junta Directiva SBP-CJD-0005-2020 del 20 de abril de 2020, la cual modifica temporalmente el artículo 2 del Acuerdo No. 3-2016, estableciendo que todos los activos de riesgo clasificados en las categorías 7 y 8, cuya ponderación es de 125% y 150% respectivamente, ponderaran temporalmente como parte de la categoría 6, cuya ponderación es de 100%. La presente medida temporal surtirá efectos hasta tanto la Superintendencia de Bancos revoque esta Resolución General.

cual, aunado a la disponibilidad de líneas de crédito, le brinda respaldo al Banco ante escenarios de estrés de liquidez. En cuanto a la calificación asignada a las Series Garantizadas de Bonos Corporativos, se pondera la constitución de un Fideicomiso de Garantía que comprende créditos cedidos cuya cobertura sobre las Series emitidas y en circulación deberá ser mayor o igual a 120% del saldo de las mismas. Estos préstamos corresponden a créditos personales otorgados a jubilados, cartera que ostenta la mora más baja dentro de los productos del Banco, resaltándose que los créditos cedidos no podrán mantener una mora por un plazo mayor a 60 días. Aporta también que el repago de dichos préstamos se realiza directamente por la Caja de Seguro Social de Panamá. Resulta importante señalar que, en las últimas Certificaciones de Fiduciario, el Emisor ha tenido que aportar fondos líquidos al Fideicomiso a fin de cumplir con la cobertura de garantía, la misma que se ubicó en 120.72% al 31 de diciembre de 2020.

Sin perjuicio de los factores expuestos anteriormente y, en el marco de las medidas implementadas por la Superintendencia de Bancos de Panamá (SBP) para contener el riesgo de crédito y preservar la solvencia del Sistema Financiero ante la situación de emergencia nacional derivada de la propagación de la pandemia COVID-19 en el país, Banisi mantiene el 22.08% de la cartera en créditos modificados al 31 de diciembre de 2020 (18.0% en febrero 2021, de acuerdo a información más reciente proporcionada por el Emisor), nivel que si bien se reduce respecto al 43.02% reportado en junio 2020 a raíz de regularizaciones en los pagos en línea con la reactivación gradual de la economía, continúa existiendo un potencial riesgo de deterioro de la cartera de créditos. De lo anterior, resulta importante el fortalecimiento de la gestión de seguimiento y cobranza, aunado a políticas de crédito prudentes al momento de otorgamiento y nuevas reprogramaciones. Con respecto a las limitaciones que Banisi mantiene desde períodos anteriores, se pondera de manera negativa la elevada concentración en los principales depositantes, a lo cual se suma la todavía reducida escala de operaciones del Banco, lo cual se plasma en la baja participación dentro del SBN. También se considera la disminución en los indicadores de rentabilidad exhibidos durante el año 2020, producto del efecto combinado del aumento en el costo de fondeo debido al mayor financiamiento tomado a través de las colocaciones de distintas Series de Bonos Corporativos, a lo cual se suman menores comisiones recibidas y un mayor gasto de provisiones por cartera a raíz de la calibración realizada al modelo de reserva bajo NIIF 9, la cual recoge el comportamiento de la cartera de préstamos al sector consumo. Por último se considera, los descálces en las brechas contractuales entre activos y pasivos de corto plazo, fundamentalmente el tramo de 31-60 días, descálce que representa el 1.30 veces los fondos patrimoniales, hecho que es parcialmente mitigado ante las inversiones soberanas de rápida realización y disponibilidades en líneas de crédito.

Moody's Local continuará monitoreando la capacidad de pago de Banisi, así como la evolución de los principales indicadores financieros, toda vez que aún no es posible determinar el efecto final de la pandemia COVID-19 en la economía y en los flujos e indicadores financieros del Banco por tratarse de un evento que todavía está en curso. Moody's Local comunicará de forma oportuna cualquier variación en el riesgo de los instrumentos calificados.

Factores que podrían llevar a un aumento en la calificación

- » Reducción en la concentración de los principales depositantes.
- » Crecimiento sostenido de la cartera de créditos que conlleve no solo a una mayor diversificación de cartera, sino también a una mayor participación de mercado en los segmentos de negocio donde actualmente opera.
- » Disminución consistente del peso de los gastos operativos con relación a los ingresos financieros.
- » Mayor número de bancos corresponsales y líneas disponibles.
- » Mayor diversificación de las fuentes de fondeo.

Factores que podrían llevar a una disminución en la calificación

- » Deterioro sostenido en el Índice de Adecuación de Capital y/o incumplimiento de los planes de capitalización de utilidades y de aportes de capital para los siguientes ejercicios.
- » Deterioro sostenido en la calidad de la cartera de créditos, incluyendo la cobertura de cartera vencida y morosa con reservas.
- » Ajuste pronunciado en los indicadores de rentabilidad que comprometa la solvencia del Banco.
- » Incremento en la concentración de los principales depositantes, así como una reducción en los índices de renovación de depósitos.
- » Flexibilización de las políticas del manejo del portafolio de inversiones.
- » Modificaciones regulatorias y/o legales que afecten el desarrollo del negocio.
- » Surgimiento de riesgos reputacionales que afecten al Banco o a la imagen de sus accionistas.

Limitantes encontradas durante el proceso de evaluación

» Ninguna.

Indicadores Clave

Tabla 1

BANISI, S.A.

	Dic-20	Dic-19	Dic-18	Dic-17
Colocaciones Brutas (US\$ / Miles)	442,561	414,960	351,646	282,077
Índice de Adecuación de Capital (IAC)	15.93%	11.77%	11.49%	11.92%
Índice Liquidez Legal	62.35%	60.18%	61.30%	53.31%
Créditos Vencidos y Morosos / Cartera Bruta	1.56%	2.29%	2.32%	2.66%
Reserva para Préstamos* / Cartera Vencida y Morosa	176.33%	126.56%	128.06%	126.35%
ROAE	0.79%	8.15%	11.47%	7.71%

*Incluye reservas específicas y dinámicas.
Fuente: Banisi / Elaboración: Moody's Local

Generalidades

Perfil de la Compañía

Banisi, S.A. cuenta con Licencia General otorgada por la Superintendencia de Bancos de Panamá (SBP) a través de la Resolución N° 110-2007. El Banco inició operaciones el 31 de marzo de 2008, siendo subsidiaria en ese momento al 100% del Banco de Guayaquil S.A. Cabe indicar que al momento de iniciar operaciones el Banco tuvo como razón social el nombre de Banco de Guayaquil (Panamá), S.A. Posteriormente, mediante Resolución SBP N° 0128-2011 del 27 de septiembre de 2011, la SBP autorizó la modificación de la razón social a Banisi, S.A. Por otra parte, el 14 de abril de 2014, mediante Resolución SBP N° 0041-2014, la SBP autorizó la venta del 100% de acciones del Banco a la sociedad Banisi Holding, S.A. El Banco abrió su Casa Matriz en Panamá en junio de 2013, en línea con su estrategia de consolidación en el mercado panameño.

Es así como, desde septiembre de 2013, el Banco inició la contratación local de un equipo de ventas comercial y de consumo, implementando productos y procesos enfocados en la sociedad panameña. Banisi es un Banco con enfoque en préstamos personales y préstamos de autos. Se destaca que a pesar de la alta competitividad que existe en el sector de consumo en la banca panameña, Banisi logra posicionarse a diciembre de 2020, en el onceavo lugar en la colocación del producto de préstamos personales, y mantiene la sexta posición en producto de préstamos de autos, ambos productos son el segmento core del negocio del Emisor. A continuación, se detalla el porcentaje de participación del Banco en cuanto a préstamos, depósitos y patrimonio con respecto al Sistema Bancario Nacional (base consolidada), el cual agrupa las cifras de todos los bancos de Licencia General que operan en Panamá.

Tabla 2

Banisi S.A.

Participación de Mercado dentro del Sistema Bancario Nacional

	Dic-20	Dic-19	Dic-18	Dic-17
Créditos Directos	0.61%	0.61%	0.51%	0.46%
Depósitos Totales	0.53%	0.54%	0.42%	0.34%
Patrimonio	0.53%	0.42%	0.34%	0.29%

Fuente: SBP / Elaboración: Moody's Local

Desarrollos Recientes

Como hecho relevante del periodo, es importante mencionar la incorporación del Licenciado Ernesto Eduardo Arias como Director y miembro de Junta Directiva de Banisi, S.A. Adicionalmente, se creó, en el mes de mayo de 2020, el comité de Contingencia y Salud integrado por siete personas. Por otro lado, es relevante mencionar que, mediante acta de Junta Directiva del 26 de marzo de 2020, se aprobó un aumento de US\$13.5 millones en el capital social del Banco, alcanzando los US\$55.4 millones, de los cuales US\$10.0 millones fueron aportes en efectivo y US\$3.5 millones la capitalización de las utilidades acumuladas. De acuerdo a información más reciente enviada por el Emisor, se destaca que, mediante Junta Directiva realizada en el mes de febrero 2021, se aprobó la capitalización de US\$5.0 millones de aportes frescos, la cual luego de los trámites legales y regulatorios correspondientes, se hará efectiva en el mes de junio 2021.

La propagación de la pandemia COVID-19 y las medidas adoptadas por el Gobierno para hacer frente a la crisis sanitaria han afectado la actividad económica en el país, lo que se ha visto reflejado en una disminución de los ingresos tanto de las personas como de los negocios considerados no esenciales, de los cuales diversos sectores se mantuvieron cerrados desde el inicio del Estado de Emergencia hasta el mes de octubre, lo cual se plasmó en una contracción del PIB de 17.9% en el año 2020 y un aumento en la tasa de desempleo de 7% a 18.5%. Ante esta situación, el Gobierno, la SBP y la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV) adoptaron diversas medidas a fin de sostener la cadena de pagos y la solvencia del Sistema Bancario. A pesar de que se estima una recuperación en el 2021, al estimar un crecimiento del PIB de 4.5%, según MIS, se espera que la tasa de desempleo se mantenga en niveles elevados en 2021, producto de la falta de confianza del sector empresarial para restablecer los contratos suspendidos en un ambiente de muy poco consumo. A partir de la declaratoria del Estado de Emergencia y el posterior impacto en los diversos sectores de la economía, la SBP, a través del Acuerdo 2-2020 del 16 de marzo de 2020, estableció medidas para modificar las condiciones originalmente pactadas de los préstamos corporativos y de consumo, a fin de proveer un alivio económico a los clientes cuya capacidad de pago se vea afectada por la pandemia COVID-19. Dicho Acuerdo estableció una modalidad denominada "Préstamos Modificados", a través de la cual los Bancos pueden revisar los términos y condiciones de los préstamos en materia de tasas de interés y plazos, lo cual les permite otorgar periodos de gracia manteniendo la clasificación del crédito al momento de la entrada en vigencia de dicha disposición. Estos ajustes se realizan en función de la realidad de cada deudor, quien podía presentar un atraso en sus pagos de hasta 90 días. El Acuerdo 2-2020 fue posteriormente modificado a través de los Acuerdos 3-2020 del 26 de marzo de 2020 y el 7-2020 del 14 de julio de 2020, estableciendo como fecha de cambio aquella en la cual el deudor ha aceptado las modificaciones y extendiendo el periodo de evaluación de los créditos afectados por la COVID-19 hasta el 31 de diciembre de 2020, esto último considerando la ampliación de la moratoria hasta el mes de diciembre de 2020 anunciada el 4 de mayo por la Asociación Bancaria de Panamá y, posteriormente, mediante la Ley N° 156.

El 11 de septiembre de 2020, a través del Acuerdo 9-2020, la SBP estableció la categoría "Mención Especial Modificado", lo cual vino de la mano con los requerimientos de reservas para esta nueva categoría, así como con las condiciones para reestablecer los Créditos Modificados y el uso de la reserva dinámica. Las disposiciones generales adicionales incorporadas en dicho Acuerdo son las siguientes: i) los Bancos tuvieron hasta el 31 de diciembre de 2020 para reevaluar los créditos cuyos deudores se han visto afectados por la pandemia COVID-19 y que, al momento de su primera modificación, presentaban atrasos de hasta 90 días; asimismo, pudieron efectuar modificaciones a aquellos créditos que previamente no habían sido modificados, pero que se han visto afectados por la pandemia y que presenten atrasos de hasta 90 días; ii) estableció la nueva categoría de riesgo denominada Mención Especial Modificado, la cual comprenderá toda la cartera de créditos que se encontraba en las categorías Normal y Mención Especial, y que han sido modificados como consecuencia de la crisis económica causada por la pandemia COVID-19; así también, estableció que, en el caso de deudores que se hayan acogido a la Ley 156 y cuyos préstamos se encontraban clasificados en las categorías Subnormal, Dudoso e Irrecuperable, mantendrán la clasificación que tenían al momento de su modificación; y, iii) para efectos del cálculo de las provisiones NIIF, las Entidades Bancarias deberán tomar en consideración en su modelo de reservas el deterioro de los créditos y el entorno económico actual. El Acuerdo 9-2020 estableció igualmente las condiciones para reestablecer la clasificación de los Créditos Modificados y los acogidos a la Ley N° 156, una vez venza el período de moratoria. El Acuerdo 9-2020 también estableció el requerimiento de provisión para la categoría Mención Especial Modificado. Para la cobertura del riesgo de crédito de los Créditos Modificados, las Entidades Bancarias constituirán una reserva equivalente al mayor valor entre la provisión según NIIF de la cartera en Mención Especial Modificado y una provisión genérica equivalente al 3.0% del saldo bruto de la cartera de préstamos modificados, incluyendo intereses acumulados no cobrados y gastos capitalizados. Así también, se excluyen los créditos que mantienen depósitos pignorados con el mismo banco hasta por el monto garantizado. En los casos en que la provisión NIIF sea inferior a la provisión genérica de 3.0%, se contabilizará la provisión NIIF en los resultados del año, mientras que el diferencial se registrará en una reserva regulatoria en el patrimonio. Es de señalar que los Bancos podrán utilizar hasta el 80% de la provisión dinámica para compensar las utilidades retenidas disminuidas por la constitución de provisiones NIIF y provisión genérica sobre la cartera clasificada en Mención Especial Modificado. En caso de que el Banco requiera usar más del 80% de la provisión dinámica, deberá obtener la aprobación previa de la SBP. Por otro lado, las Entidades Bancarias que utilicen las provisiones dinámicas para constituir reservas sobre la cartera clasificada en Mención Especial Modificado, sólo podrán distribuir dividendos una vez hayan restituido el monto de la provisión dinámica, con excepción de los dividendos sobre las acciones preferidas.

Posteriormente, el 21 de octubre de 2020, a través del Acuerdo 13-2020, la SBP estableció que las entidades bancarias tendrán hasta el 30 de junio de 2021 para continuar evaluando los créditos de aquellos deudores cuyo flujo de caja y capacidad de pago se hayan visto afectados por la situación de la COVID-19 y que al momento original de su modificación presentaron un atraso de hasta 90 días. Así también establece que los bancos podrán efectuar modificaciones a aquellos créditos que no hayan sido previamente modificados, cuyo flujo de caja y capacidad de pago se mantengan afectados por la situación de la COVID-19 y que no presenten un atraso de más de 90 días. Para estos casos, el banco mantendrá la clasificación que tenía el crédito previo a su modificación (subnormal, dudoso o irrecuperable).

Al 31 de diciembre de 2020, los Créditos Modificados del Sistema Bancario totalizaron US\$22,933 millones, representando el 42.24% del total de cartera interna del SBN². Con cifras al 5 de marzo de 2021, el saldo se redujo 0.17% respecto a diciembre 2020, al situarse en US\$22,895.13 millones³. Asimismo, del total de préstamos modificados al último corte disponible (5 de marzo de 2021), US\$12,186.81 millones o 53.23%, correspondieron al segmento de consumo; mientras que, el 46.77% restante, a préstamos del segmento comercial (incluyendo turismo). Con respecto al resultado del SBN, al 31 de diciembre de 2020, la cartera de préstamos retrocedió anualmente 2.16% respecto al mismo periodo de 2019 producto de menores desembolsos asociados al menor apetito de riesgo de algunos Bancos ante la recesión económica por la pandemia en curso, priorizando a su vez la liquidez ante el aplazamiento de un porcentaje importante de sus créditos. A pesar de lo anterior, los indicadores de calidad de cartera mejoraron al cierre de diciembre 2020 producto del efecto combinado de mayores castigos y la aplicación del Acuerdo 2-2020 que permitió a los Bancos realizar modificaciones a los términos y condiciones de los préstamos otorgados. Lo anterior permitió igualmente que los indicadores de cobertura con reservas tanto de la cartera atrasada como sobre la cartera pesada (colocaciones de deudores: Subnormal, Dudoso e Irrecuperable), mejoren al cuarto trimestre 2020; no obstante, se espera un potencial deterioro de los ratios de calidad de cartera y cobertura una vez culminen los plazos otorgados en las prórrogas regulatorias. En línea con la menor dinámica del activo, al 31 de diciembre de 2020, la utilidad neta del SBN retrocedió en 44.04% respecto al mismo periodo de 2019, sustentado en un efecto combinado de menores intereses recibidos (-8.04%) y la constitución de mayores provisiones por cuentas malas (+84.93%), lo cual no pudo ser compensado con los menores costos financieros y gastos operativos. Si bien todo lo anterior afectó los márgenes e indicadores financieros del SBN, al 31 de diciembre de 2020, los niveles de liquidez se mantuvieron estables, así como los indicadores de solvencia.

En línea con lo anterior, al 31 de diciembre de 2020, Banisi registró US\$97.7 millones de Créditos Modificados, lo cual representó el 22.08% de sus colocaciones brutas al mismo corte. Con respecto al Acuerdo No 9-2020, de acuerdo con información proporcionada por el Banco, Banisi registró US\$3.1 millones de reservas para cubrir potenciales pérdidas sobre la cartera modificada, de los cuales pasaron por resultados US\$3.1 millones, que constituyen el diferencial entre la reserva NIIF constituida y el Acuerdo No 9-2020, mientras que, el diferencial de US\$8.9 mil, se registró contra los resultados acumulados en el patrimonio.

Análisis Financiero de Banisi, S.A.

Activos y Calidad de Cartera

CRECIMIENTO DE PRÉSTAMOS IMPULSADO POR COLOCACIONES EN EL EXTRANJERO. RATIOS DE MOROSIDAD MEJORAN ANTE CASTIGOS REALIZADOS, AUNQUE SE ESPERA DETERIORO UNA VEZ FINALICE EL PLAZO OTORGADO A LOS CRÉDITOS MODIFICADOS.

Al cierre fiscal del 31 de diciembre de 2020, los activos totales registran un aumento anual (+8.75%), atribuido al crecimiento de la cartera de préstamos, mayor saldo en el portafolio de inversiones e incremento en la partida de intereses acumulados por cobrar. En esa línea, la cartera de préstamos brutos del Banco exhibe un aumento anual de 6.65%, lo cual se sustentó en mayores colocaciones en el exterior (+46.47% anual) fundamentalmente por préstamos otorgados en Ecuador, de clientes referidos por Banco Guayaquil; mientras que, la cartera local disminuyó (-2.43% anual) producto de menores colocaciones a raíz de las medidas prudenciales de otorgamiento tomadas por el Banco ante la desaceleración económica de Panamá y el ajuste en la capacidad de pago de la banca consumo, segmento core del Banco. De observar el comportamiento de la cartera por actividad económica, el crecimiento fue impulsado por créditos otorgados al sector comerciales (+101.41% anual) y servicios (+21.01%) otorgados en el extranjero, lo que fue contrarrestado ante la reducción de préstamos de autos (-3.72%) y construcción (-37.30%), asociado a la cancelación natural de la cartera y castigos en el sector local. Según se observa en el Gráfico 1, la cartera permanece concentrada en la banca de consumo (69.44% considerando créditos personales, autos y tarjetas), aunque reduciéndose respecto al 74.68% de participación que mantenían en diciembre 2019, por lo explicado líneas arriba. La relevancia de la banca consumo dentro del total de colocaciones, se plasma en una adecuada concentración de los 20 principales deudores (20.15% en diciembre 2020). Por otro lado, es importante mencionar que, al 31 de diciembre de 2020, la cartera de préstamos personales otorgados a jubilados totalizó US\$25.4 millones, representando el 5.75% de la cartera total, registrando a su vez un índice de morosidad de 0.12%. El detalle de esta cartera resulta relevante debido a que son créditos cedidos en garantía para las Series calificadas B, C, D, F, G, H, I, K, T y W de Bonos Corporativos Garantizados evaluados en el presente Informe. Cabe mencionar que, según indica el Prospecto Informativo, los créditos cedidos al Fideicomiso de Garantía no podrán estar morosos en pago a capital e intereses por más de 60 días calendario.

Es relevante agregar que, se observa un incremento importante en los intereses por cobrar (+135.63% anual), lo que recoge las prórrogas realizadas como medida de apoyo a los deudores afectados por el COVID-19, lo cual a su vez ha incidido en los flujos del Banco plasmado en el aumento de la relación de intereses por cobrar de préstamos sobre intereses devengados, la cual se ubicó en 30.27% (14.51% diciembre 2019). En ese sentido, Banisi mantenía un saldo de créditos modificados por US\$97.7 millones (22.08% del total de cartera),

² Información obtenida de la presentación "Desempeño del sector bancario en un entorno impactado por la pandemia" realizada por la Superintendencia de Bancos de Panamá el 4 de marzo de 2021.

³ Información obtenida de la página web de la Superintendencia de Bancos de Panamá, en el apartado "Medidas Temporales Covid-19".

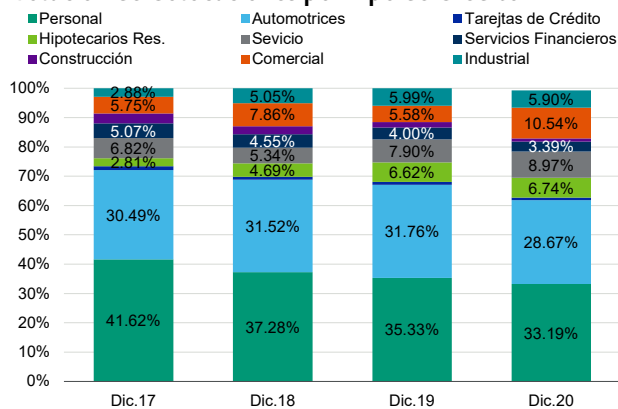
el cual de acuerdo a información más reciente enviada por el Emisor, se redujo a 18.0% en febrero 2020 sustentado en la reactivación económica de distintas empresas en los últimos meses y a las gestiones de seguimiento de esta cartera por parte del área de cobranza. Cabe indicar que, al 31 de diciembre de 2020, en cumplimiento con la provisión genérica del 3% sobre los créditos modificados establecida en el Acuerdo 9-2020, el Banco constituyó provisiones por US\$3.1 millones, de las cuales el 99.71% pasó por resultados y, el remanente contra utilidades retenidas (US\$8.9 mil).

En cuanto a la calidad de la cartera de préstamos, se observa un incremento en la cartera morosa por US\$821.4 mil (+20.09% anual) como resultado del deterioro de tres créditos hipotecarios locales que cerraron con 56 días de mora y, en menor medida, el deterioro de préstamos personales, siendo relevante mencionar que, un 59% de los créditos morosos personales, aplicaron a modificaciones en sus términos en condiciones, alineado a lo establecido por la regulaciones del país. Lo anterior, fue contrarrestado ante la disminución de los créditos vencidos (-US\$3.4 millones o -63.18% anual), lo que recoge principalmente los castigos realizados en la cartera de créditos personales y autos, así como fuertes gestiones de cobranza y seguimiento a la cartera. Esto último, sumado al crecimiento de la cartera de colocaciones, permitió que el ratio de morosidad se redujera a 1.56% desde 2.29% a diciembre 2019, ubicándose en niveles más favorables que el promedio del SBN (3.54% en diciembre 2020). De incorporar los castigos realizados por US\$4.4 millones (+50.56% respecto a diciembre 2019), la Mora Real del Banco se ubicó en 2.54% (2.98% en diciembre 2019). Todo lo anterior, también se plasmó en una reducción de la cartera pesada (créditos en categoría Subnormal, Dudoso e Irrecuperable), que pasó a 1.35% desde 1.43%. No obstante, cabe destacar que, de acuerdo a lo manifestado por la Gerencia, se esperaría que, una vez culminen los plazos otorgados a los préstamos modificados, el ratio de morosidad podría aumentar a niveles cercanos al 5%.

El menor saldo de la cartera atrasada (créditos vencidos + morosos), sumado al ligero aumento en provisiones en un 2.54% anual (específicas + exceso de regulatoria en patrimonio), que recoge los ajustes realizados sobre el modelo de reserva bajo NIIF 9 ante desaceleración económica y afectación de la capacidad de pago de los deudores, propició una mejora en las coberturas sobre dicha cartera que pasa a 76.37% desde 54.08%. Así también, la cobertura sobre la cartera pesada se logró ubicar por encima del 100% y de los niveles históricos de los últimos cuatro ejercicios (160.62% vs 86.66% en diciembre 2019).

Gráfico 1

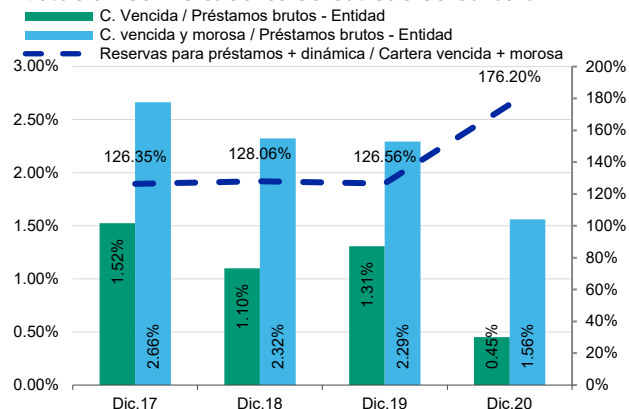
Evolución de Colocaciones por Tipo de Crédito



Fuente: Banisi / Elaboración: Moody's Local

Gráfico 2

Evolución de Indicadores de Calidad de Cartera



Fuente: Banisi / Elaboración: Moody's Local

Pasivos y Estructura de Fondo

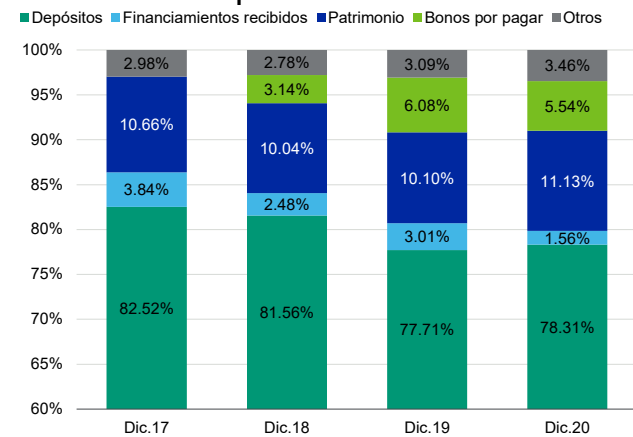
ELEVADOS NIVELES DE CONCENTRACIÓN DE DEPOSITANTES. SOPORTE CONSISTENTE DE ACCIONISTAS A TRAVES DE INYECCIONES DE CAPITAL Y CAPITALIZACION DE UTILIDADES

Banisi financia sus operaciones principalmente a través de captaciones del público, los cuales mantienen una participación de 78.31% del balance, registrando un crecimiento de 9.59% entre los periodos analizados, impulsado principalmente por depósitos a plazo fijo cuya participación es del 76.88% del total de captaciones (75.54% en diciembre 2019). En ese sentido, el incremento se dio por fondos provenientes de Ecuador, lo que compensó la reducción de depósitos a plazo locales (-1.17%). Así también, se destaca la elevada concentración de los 20 mayores depositantes, lo que genera un riesgo ante la salida imprevista de algún cliente representativo. Cabe agregar que, los financiamientos recibidos del Banco se reducen en 43.75% anual, producto de cancelaciones de deuda por vencimientos. Además, el Banco cuenta con un Programa Rotativo de Bonos Corporativos hasta por US\$50.0 millones, el cual le permite emitir tanto Series de Bonos Garantizados como No Garantizados y, desde octubre 2018, aportan a la estructura de fondeo, con una participación del 5.54 % del balance al término de diciembre de 2020. En ese sentido, las Series garantizadas deben tener una cobertura mínima del 120% con la cartera de jubilados y efectivo en cuentas fiduciarias. De acuerdo con la última Certificación obtenida del Fiduciario con fecha del

21 de enero de 2021, la cobertura que mantiene el Fideicomiso de garantías es de 120.72% al 31 de diciembre de 2020. Para mayor detalle de las series emitidas y en circulación referirse al Anexo II del presente Informe.

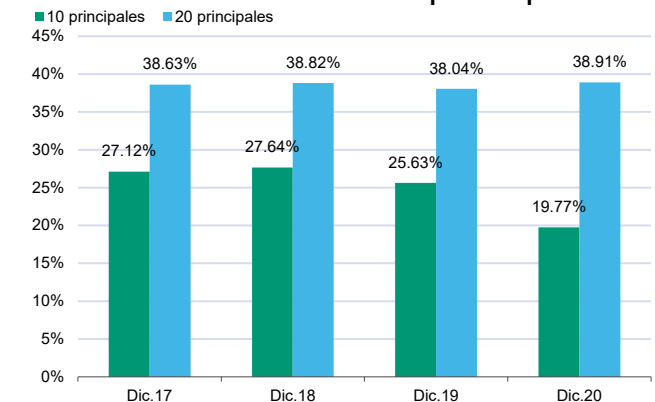
En cuanto al patrimonio neto del Banco, el mismo aumentó en 19.76% debido al incremento en capital social por US\$13.5 millones, de los cuales US\$10.0 millones son fondos de capital frescos y, el remanente corresponde a capitalización de utilidades retenidas, aprobado en la Junta Directiva de Banisi, S.A. del 26 de marzo de 2020. El aumento de capital recoge el Plan de Fortalecimiento de Capital que mantiene Banisi desde el año 2014 hasta el año 2023, reflejo del compromiso de los accionistas de acompañar el crecimiento del Banco. Lo anterior, fue contrarrestado ante las menores utilidades del ejercicio. Así también, se registró una reducción en el exceso de reserva de crédito, lo cual responde al mayor requerimiento de provisiones del modelo NIIF vs el Acuerdo 4-2013, pasando las provisiones por resultados. Resulta relevante indicar que el Banco registró una nueva partida de Reserva genérica por Acuerdo 9-2020 por un monto de US\$8.9 mil, que recoge el 0.29% del total de reserva genérica (3.0% del total de modificados) mencionado en la sección de activos.

Gráfico 3

Evolución de la Composición de las Fuentes de Fondo

Fuente: Banisi / Elaboración: Moody's Local

Gráfico 4

Evolución de Concentración de Principales Depositantes

Fuente: Banisi / Elaboración: Moody's Local

Solvencia**MEJORA EN RATIO DE SOLVENCIA ANTE CAPITALIZACIÓN DE ACCIONISTAS Y UTILIDADES RETENIDAS, SUMADO A LA REDUCCIÓN DE ACTIVOS PONDERADOS POR RIESGO ANTE MEDIDAS REGULATORIAS TEMPORALES PARA MITIGAR LOS EFECTOS DEL COVID-19.**

El Índice de Adecuación de Capital (IAC) de Banisi registra una importante mejora al cierre fiscal de diciembre 2020, al ubicarse en 15.93%, desde 11.77% en diciembre 2019, producto al efecto combinado de un aumento de 21.58% en el capital regulatorio como consecuencia del incremento de capital por US\$13.5 millones realizada en el mes de marzo de 2020, sumado a la disminución de 10.18% en los activos ponderados por riesgo. Esto último, alineado a la nueva regulación temporal emitida por la Superintendencia de Bancos mediante la Resolución General de Junta Directiva SBP-GJD-0005-200, en la cual reduce temporalmente la ponderación a todos los activos de riesgo clasificados en categorías 7 y 8 a 100% (previo a la normativa: 125% y 150%, respectivamente por categoría). Siendo así y, de acuerdo a información proporcionada por el Emisor, de no considerar dichas disposiciones, el IAC a diciembre 2020 se ubicaría en 13.90%.

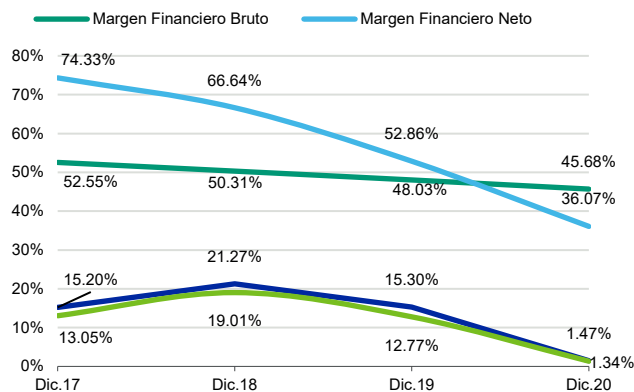
Rentabilidad y Eficiencia**AJUSTE EN UTILIDAD NETA ANTE MENORES COMISIONES POR DESEMBOLSOS DE PRÉSTAMOS, SUMADO A LA CONSTITUCIÓN DE MAYOR PROVISIONES POR AJUSTE AL MODELO NIIF 9 Y RESERVAS GENÉRICAS POR ACUERDO 9-2020.**

Pese al incremento en ingresos financieros, la utilidad neta de Banisi se redujo un 88.38% entre períodos fiscales, presionada principalmente por las menores comisiones netas del año y, mayores provisiones para préstamos. En ese sentido, los ingresos financieros del Banco registraron un crecimiento de 10.76%, en línea con el mayor volumen de créditos, mientras que los gastos financieros incrementaron en mayor medida (+15.77% anual) como resultado de las mayores captaciones de depósito a plazo y una ligera alza en las tasas de interés pasivas. El efecto combinado de lo anterior, se plasmó en un ajuste en el margen financiero bruto que pasó a 45.68% desde 48.03% en diciembre 2019; no obstante, se registra incremento en términos absolutos de 5.34% o US\$804.2 mil anual. En cuanto a las comisiones netas, se observa una disminución de 53.92% que recoge menores comisiones por desembolso producto del menor dinamismo de la cartera de créditos -específicamente créditos personales y consumo- en comparación con el año 2019; por lo cual la estrategia del Banco ha sido la de incrementar el margen financiero en los créditos. Por otro lado, el Banco registró mayor gasto de provisiones para posibles préstamos incobrables (+45.43%), lo que recoge ajustes realizados al modelo de reservas de pérdida esperada y el nuevo requerimiento de reserva genérica por Acuerdo 9-2020, ambos factores asociados a la crisis económica en curso por los

efectos del COVID-19 en la capacidad de pago de los deudores, lo que presionó el margen financiero neto hasta 36.07% desde 52.86% y, en términos absolutos se redujo un 24.43%.

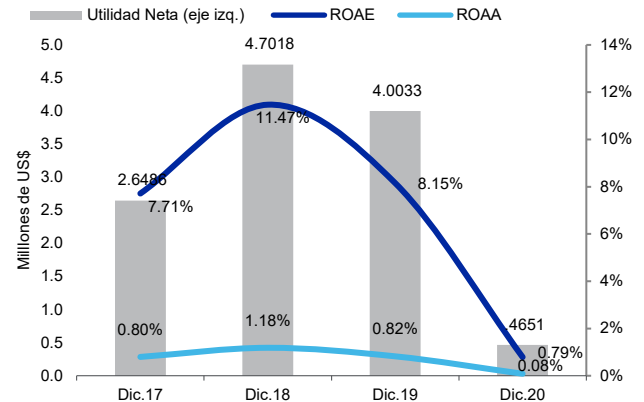
El Banco presentó un incremento de 15.94% anual en otros ingresos, neto, asociado a las ganancias netas en venta de valores. Por el lado de los gastos generales y administrativos se observó un aumento de 3.06%, ante el incremento en depreciación y amortización asociado al incremento en los activos con derecho a uso por NIIF16, así como mayores gastos de impuestos varios y comunicaciones y correo, todo lo cual deterioró de manera importante el ratio de eficiencia operacional que pasó a 67.14% desde 58.96%, alejándose del promedio del SBN (51.37%). Consecuentemente, el margen neto se redujo significativamente a 1.34% respecto al 12.77% en diciembre 2019, a raíz de las menores utilidades generadas. Esta disminución trajo como resultado ajustes en los indicadores de rentabilidad, resultando una rentabilidad sobre activos promedio (ROAA) y sobre el patrimonio (ROAE), según se observa en el Gráfico 6.

Gráfico 5

Evolución de los Márgenes

Fuente: Banisi / Elaboración: Moody's Local

Gráfico 6

Evolución de los Indicadores de Rentabilidad

Fuente: Banisi / Elaboración: Moody's Local

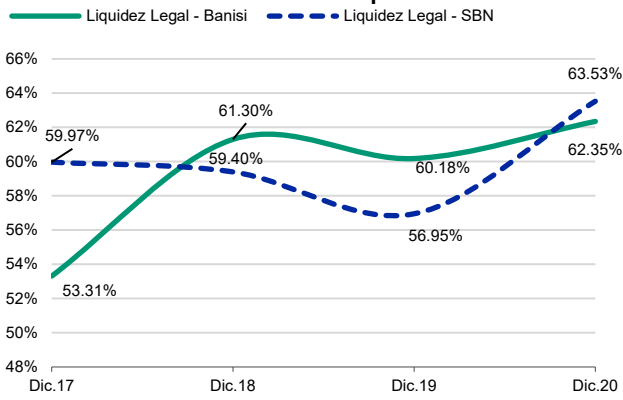
Liquidez y Calce de Operaciones**ÍNDICE DE LIQUIDEZ LEGAL SE UBICA EN NIVELES ADECUADOS; AUNQUE SE REGISTRA DESCALCE IMPORTANTE EN BRECHA DE CORTO PLAZO**

El indicador de liquidez legal reportado por Banisi presenta un aumento al ubicarse en 62.35% (60.18% en diciembre 2019) atribuido a la estrategia del Banco de inyectar el excedente de liquidez en inversiones líquidas (Letras del Tesoro de los Estados Unidos y Notas del Tesoro de Panamá). En cuanto a la cobertura que brindan los fondos disponibles (efectivo, depósitos en bancos + inversiones) sobre los depósitos totales, la misma presentó un ligero ajuste al situarse en 25.72% desde 26.18%, asociado al mayor volumen de depósitos a plazo fijo extranjero. Por otro lado, el Banco registró un indicador LCR (*Liquidity Coverage Ratio*) de 683.05%, muy superior al mínimo requerido del 50% a diciembre 2020.

Con relación al calce contractual entre activos y pasivos a la fecha de corte evaluada, la participación de depósitos a la vista y de ahorros sobre el fondeo del Banco, conlleva a que se presenten brechas negativas en la mayoría de los tramos de corto plazo, registrándose un descalce más pronunciado en el tramo de 31-60 días, que representa el 1.30x de los fondos de capital regulatorio. No obstante, es importante resaltar el alto porcentaje de renovación de los depósitos alrededor de un 91% y que ante requerimientos de liquidez, la Entidad cuenta con las siguientes herramientas: líneas de crédito por US\$26.0 millones, de las cuales mantiene disponibles el 65.38% al 31 de diciembre de 2020, ii) portafolio de inversiones registrado al 100% a valor razonable con cambios en OUI, considerando además que el 53% del mismo se mantiene en inversiones de riesgo soberano Panamá y U.S.A. de rápida realización; y, iii) un Programa Rotativo de Bonos hasta por US\$50.0 millones, con disponibilidad del 68%. Se debe añadir que, en términos globales, el Banco presente un calce superavitario equivalente a 0.91x el capital regulatorio.

Gráfico 7

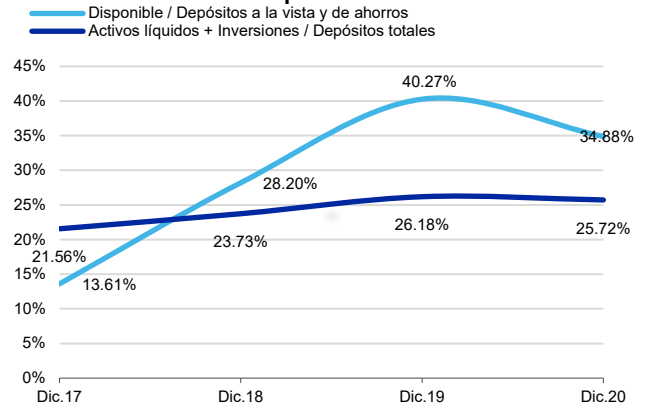
Evolución de los Indicadores de Liquidez



Fuente: Banisi / Elaboración: Moody's Local

Gráfico 8

Coberturas de Fondos Disponibles



Fuente: Banisi / Elaboración: Moody's Local

BANISI, S.A.

Principales Partidas del Estado de Situación Financiera

(Miles de Dólares)	Dic-20	Dic-19	Dic-18	Dic-17
TOTAL ACTIVOS	578,058	531,537	443,273	351,597
Disponible	36,509	40,688	21,306	9,112
Inversiones	79,912	67,472	64,484	53,434
Créditos Vigentes	435,654	405,447	343,477	274,563
Créditos Morosos	4,910	4,089	4,299	3,217
Créditos Vencidos	1,997	5,425	3,870	4,298
Préstamos Brutos	442,561	414,960	351,646	282,077
Provisión para Préstamos Incobrables	(5,275)	(3,791)	(2,669)	(2,970)
Préstamos Netos	437,286	411,168	348,977	279,108
Propiedad, Mobiliario y Equipo	939	1,468	1,553	1,264
TOTAL PASIVO	513,738	477,828	398,769	314,114
Depósitos	452,681	413,066	361,528	290,148
Financiamientos Recibidos	9,000	16,000	11,000	13,500
Bonos Corporativos	32,050	32,340	13,935	0
TOTAL PATRIMONIO NETO	64,320	53,708	44,503	37,484
Acciones Comunes	55,400	41,900	35,000	30,000
Utilidades / Pérdida acumulada	1,745	3,577	1,975	60
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	578,058	531,537	443,273	351,597

Principales Partidas del Estado de Resultados

(Miles de Dólares)	Dic-20	Dic-19	Dic-18	Dic-17
Ingresos Financieros	34,735	31,361	24,728	20,300
Gastos Financieros	(18,867)	(16,297)	(12,288)	(9,633)
Resultado Financiero Bruto	15,868	15,064	12,441	10,667
Comisiones netas	2,570	5,578	5,988	6,709
Provisiones para Préstamos Incobrables	(5,911)	(4,064)	(1,950)	(2,286)
Resultado Financiero Neto	12,527	16,577	16,479	15,090
Otros Ingresos	1,106	954	1,371	610
Gastos Operacionales	(13,123)	(12,734)	(12,589)	(12,613)
Utilidad Neta	465	4,003	4,702	2,649

BANISI, S.A.

Indicadores Financieros

Liquidez	Dic-20	Dic-19	Dic-18	Dic-17
Disponible ⁽¹⁾ / Depósitos totales	8.07%	9.85%	5.89%	3.14%
Disponible / Depósitos Vista y Ahorro	34.88%	40.27%	28.20%	13.61%
Disponible / Activos	6.32%	7.65%	4.81%	2.59%
Activos líquidos + Inversiones / Depósitos Totales	25.72%	26.18%	23.73%	21.56%
Préstamos netos / Depósitos Totales	96.60%	99.54%	96.53%	96.20%
Préstamos netos / Fondo Total	88.57%	89.11%	93.68%	91.92%
20 Mayores Depositantes / Total Depósitos	38.91%	38.04%	38.82%	38.63%
Disponible / 20 Mayores Depositantes	0.21x	0.26x	0.15x	0.08x
Índice Liquidez Legal	62.35%	60.18%	61.30%	53.31%
Solvencia				
Índice de Adecuación de Capital ⁽²⁾	15.93%	11.77%	11.49%	11.92%
Capital Primario / Activos Ponderados por Riesgo	14.02%	11.50%	11.08%	11.27%
Pasivos Totales / Patrimonio	7.99x	8.90x	8.96x	8.38x
Compromiso Patrimonial ⁽³⁾	-8.17%	-4.70%	-5.15%	-5.28%
Calidad de Activos				
Cartera Vencida / Préstamos Brutos	0.45%	1.31%	1.10%	1.52%
Cartera Vencida y Morosa / Préstamos Brutos	1.56%	2.29%	2.32%	2.66%
Cartera Vencida, Morosa y Castigos / Préstamos Brutos	2.54%	2.98%	3.26%	3.06%
Reserva para Préstamos / Cartera Vencida	264.58%	94.84%	92.16%	97.77%
Reserva para préstamos / Cartera vencida y morosa	76.50%	54.08%	43.65%	55.92%
Reserva dinámica / Préstamos brutos	1.56%	1.66%	1.96%	1.88%
Reserva para préstamos + dinámica / Créditos vencidos y morosos	176.33%	126.56%	128.06%	126.35%
Reserva para préstamos / Cartera pesada ⁽⁴⁾	160.90%	86.66%	90.65%	91.69%
20 mayores deudores / Préstamos brutos	20.15%	16.08%	19.32%	18.96%
Rentabilidad				
ROAE*	0.79%	8.15%	11.47%	7.71%
ROAA*	0.08%	0.82%	1.18%	0.80%
Margen Financiero Neto	36.07%	52.86%	66.64%	74.33%
Margen Operacional	1.47%	15.30%	21.27%	15.20%
Margen Neto	1.34%	12.77%	19.01%	13.05%
Rendimiento sobre activos productivos	6.43%	6.54%	6.33%	6.24%
Costo de Fondo*	3.95%	3.84%	3.56%	3.34%
Spread Financiero*	2.48%	2.69%	2.77%	2.90%
Otros Ingresos / Utilidad Neta	237.78%	23.83%	29.15%	23.01%
Eficiencia				
Gastos Operativos / Ingresos Financieros	37.78%	40.60%	50.91%	62.14%
Eficiencia Operacional ⁽⁵⁾	67.14%	58.96%	63.58%	70.13%
Información Adicional				
Número de deudores	15,995	16,017	14,479	11,977
Crédito promedio (US\$)	26,806	23,931	24,287	23,552
Número de oficinas	2	2	2	1
Castigos LTM (US\$/ Miles)	4,429	2,942	3,392	1,148
Castigos LTM / Colocac. Brutas + Castigos LTM	1.02%	0.76%	0.96%	0.41%

(1) Disponible = Efectivo y Depósitos en bancos

(2) IAC= Fondos de Capital / Activos ponderados por riesgo

(3) Compromiso patrimonial = (Créditos vencidos y morosos – Reservas para préstamos)/ Patrimonio

(4) Cartera pesada = Colocaciones de deudores en categoría Subnormal, Dudosos e Irrecuperable

(5) Eficiencia Operacional = Gastos operativos / Resultado antes de gastos operativos y de provisión

Anexo I

Historia de Calificación^{1/}

Banisi, S.A.

Instrumento	Calificación Anterior (al 30.09.20) ^{2/}	Calificación Actual (al 31.12.20)	Definición de la Categoría Actual
Entidad	BBB.pa	BBB.pa	Refleja adecuada capacidad de pagar el capital e intereses en los términos y condiciones pactados. La capacidad de pago es más susceptible a posibles cambios adversos en las condiciones económicas que las categorías superiores.
Programa Rotativo de Bonos Corporativos (hasta por US\$50.0 millones)			
Series Garantizadas (Series B, C, D, F, G, H, I, K y T)	A-.pa	A-.pa	Refleja alta capacidad de pagar el capital e intereses en los términos y condiciones pactados. La capacidad de pago es más susceptible a posibles cambios adversos en las condiciones económicas que las categorías superiores.
Programa Rotativo de Bonos Corporativos (hasta por US\$50.0 millones)			
Serie Garantizada (Series W)	(nueva) A-.pa	A-.pa	Refleja alta capacidad de pagar el capital e intereses en los términos y condiciones pactados. La capacidad de pago es más susceptible a posibles cambios adversos en las condiciones económicas que las categorías superiores.
Programa Rotativo de Bonos Corporativos (hasta por US\$50.0 millones)			
Series No Garantizadas (Series L, S, U y V)	BBB.pa	BBB.pa	Refleja adecuada capacidad de pagar el capital e intereses en los términos y condiciones pactados. La capacidad de pago es más susceptible a posibles cambios adversos en las condiciones económicas que las categorías superiores.
Programa Rotativo de Bonos Corporativos (hasta por US\$50.0 millones)			
Series No Garantizadas (Series X, Y, Z)	-	(nueva) BBB.pa	Refleja adecuada capacidad de pagar el capital e intereses en los términos y condiciones pactados. La capacidad de pago es más susceptible a posibles cambios adversos en las condiciones económicas que las categorías superiores.
Programa Rotativo de Bonos Corporativos (hasta por US\$50.0 millones)			
Series No Garantizadas (Series Q y R)	BBB.pa	(última) BBB.pa	Refleja adecuada capacidad de pagar el capital e intereses en los términos y condiciones pactados. La capacidad de pago es más susceptible a posibles cambios adversos en las condiciones económicas que las categorías superiores.

^{2/}Sesión de Comité del 5 de febrero de 2021.

Anexo II

Detalle de los Instrumentos Calificados

Programa de Bonos Corporativos

En julio de 2018, Banisi, S.A. inscribió el Programa de Bonos Corporativos de hasta US\$50.0 millones. Dicho Programa permite la emisión de Bonos Corporativos Garantizados y No Garantizados.

Bonos Garantizados:

Serie	B	C	D	F	G
Monto máximo por Emisión:	US\$2.575 MM	US\$5.0 MM	US\$1.5MM	US\$2.0 MM	US\$0.5 millones
Monto colocado al 16.03.21:	US\$2.575 MM	US\$4.953 MM	US\$1.5MM	US\$2.0 MM	US\$0.5 millones
Plazo:	3 años	3 años	3 años	3 años	2 años
Tasa:	5.00%	5.00%	5.00%	5.25%	4.75%
Fecha de Emisión:	15-Oct-18	13-Nov-18	14-Dic-18	29-Mar-19	17-Abr-19
Pago de Interés:	Trimestral	Trimestral	Trimestral	Trimestral	Trimestral
Pago de Capital:	Al Vencimiento	Al Vencimiento	Al Vencimiento	Al Vencimiento	Al Vencimiento
Redención Anticipada:	Total o parcialmente				
Garantías:	Fideicomiso de cartera de préstamos personales otorgados a jubilados por un valor no menor a 120% del saldo de capital de Bonos Garantizados emitidos y en circulación y bienes del fideicomiso consistentes en dinero en efectivo.				
Covenants:	Ninguno				

Serie	H	I	K	T	W
Monto máximo por emisión:	US\$1.0 millones	US\$0.5 millones	US\$3.0 millones	US\$5.0 millones	US\$1.0 millones
Monto colocado al 16.03.21:	US\$1.0 millones	US\$0.5 millones	US\$3.0 millones	US\$5.0 millones	US\$1.0 millones
Plazo:	3 años	2 años	3 años	2 años	2 años
Tasa:	5.25%	4.75%	5.25%	4.50%	4.25%
Fecha de emisión:	17-Abr-19	26-Abr-19	30-Jul-19	15-Oct-20	21-Ene-21
Pago de interés:	Trimestral	Trimestral	Trimestral	Trimestral	Trimestral
Pago de capital:	Al Vencimiento	Al Vencimiento	Al Vencimiento	Al Vencimiento	Al Vencimiento
Redención anticipada:	Total o parcialmente				
Garantías:	Fideicomiso de cartera de préstamos personales otorgados a jubilados por un valor no menor a 120% del saldo de capital de Bonos Garantizados emitidos y en circulación y bienes del fideicomiso consistentes en dinero en efectivo.				
Covenants:	Ninguno				

Bonos No Garantizados:

Serie	L	S	U	V
Monto máximo por emisión:	US\$0.5 millones	US\$2.0 millones	US\$2.3 millones	US\$2.0 millones
Monto colocado al 16.03.21:	US\$0.5 millones	US\$2.0 millones	US\$2.3 millones	US\$1.6 millones
Plazo:	2 años	1 año	1 año	1 año
Tasa:	5.00%	4.75%	4.25%	4.00%
Fecha de emisión:	12-ago-19	29-ago-20	28-dic-20	18-ene-21
Pago de interés:	Trimestral	Trimestral	Trimestral	Trimestral
Pago de capital:	Al Vencimiento	Al Vencimiento	Al Vencimiento	Al Vencimiento
Redención anticipada	Total o Parcialmente			
Garantías	Series No Garantizadas			
Covenants	Ninguno			

Serie	X	Y	Z
Monto máximo por emisión:	US\$1.0 millón	US\$1.0 millón	US\$1.0 millón
Monto colocado al 16.03.21:	US\$1.0 millón	US\$1.0 millón	US\$1.0 millón
Plazo:	1 año	1 año	1 año
Tasa:	4.00%	4.00%	3.75%
Fecha de emisión:	01-feb-21	09-feb-21	03-mar-21
Pago de interés:	Trimestral	Trimestral	Trimestral
Pago de capital:	Al Vencimiento	Al Vencimiento	Al vencimiento
Redención anticipada	Total o Parcialmente		
Garantías	Series No Garantizadas		
Covenants	Ninguno		

Declaración de Importancia

La calificación de riesgo del valor constituye únicamente una opinión profesional sobre la calidad crediticia del valor y/o de su emisor respecto al pago de la obligación representada por dicho valor. La calificación otorgada o emitida no constituye una recomendación para comprar, vender o mantener el valor y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente Calificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la calificadora. El presente informe se encuentra publicado en la página web de la empresa (<http://www.moodylocal.com>) donde se puede consultar adicionalmente documentos como el código de conducta, la metodología de calificación respectiva, las categorías de calificación de Panamá y las calificaciones vigentes. La información utilizada en este informe comprende los Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre de 2017, 2018, 2019 y 2020 de Banisi, S.A., así como la documentación respectiva sobre el Programa de Bonos Corporativos y los Suplementos de las Series emitidas. Moody's Local comunica al mercado que la información ha sido obtenida principalmente de la Entidad calificada y de fuentes que se conocen confiables, por lo que no se han realizado actividades de auditoría sobre la misma. Moody's Local no garantiza su exactitud o integridad y no asume responsabilidad por cualquier error u omisión en ella. Las actualizaciones del informe de calificación se realizan según la regulación vigente.

© 2021 Moody's Corporation, Moody's Investors Service, Inc., Moody's Analytics, Inc. y/o sus licenciadores y filiales (conjuntamente "MOODY'S"). Todos los derechos reservados.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS EMITIDAS POR MOODY'S INVESTORS SERVICE, INC. Y SUS FILIALES ("MIS") CONSTITUYEN LAS OPINIONES ACTUALES DE MOODY'S RESPECTO AL RIESGO CREDITICIO FUTURO DE ENTIDADES, COMPROMISOS CREDITICIOS, O INSTRUMENTOS DE DEUDA O SIMILARES, PUDIENDO LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S INCLUIR OPINIONES ACTUALES DE MOODY'S RESPECTO DEL RIESGO CREDITICIO FUTURO DE ENTIDADES, COMPROMISOS CREDITICIOS, O INSTRUMENTOS DE DEUDA O SIMILARES. MOODY'S DEFINE EL RIESGO CREDITICIO COMO EL RIESGO DERIVADO DE LA IMPOSIBILIDAD POR PARTE DE UNA ENTIDAD DE CUMPLIR CON SUS OBLIGACIONES FINANCIERAS CONTRACTUALES A SU VENCIMIENTO Y LAS PÉRDIDAS ECONÓMICAS ESTIMADAS EN CASO DE INCUMPLIMIENTO O INCAPACIDAD. CONSULTE LOS SIMBOLOS DE CALIFICACIÓN Y DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN DE MOODY'S PARA OBTENER INFORMACIÓN SOBRE LOS TIPOS DE OBLIGACIONES FINANCIERAS CONTRACTUALES ENUNCIADAS POR LAS CALIFICACIONES DE MOODY'S. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS NO HACEN REFERENCIA A NINGÚN OTRO RIESGO, INCLUIDOS A MODO ENUNCIATIVO PERO NO LIMITATIVO: RIESGO DE LIQUIDEZ, RIESGO RELATIVO AL VALOR DE MERCADO O VOLATILIDAD DE PRECIOS. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS Y LAS OPINIONES DE MOODY'S INCLUIDAS EN LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S NO SON DECLARACIONES DE HECHOS ACTUALES O HISTÓRICOS. LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S PODRÁN INCLUIR ASIMISMO PREVISIONES BASADAS EN UN MODELO CUANTITATIVO DE RIESGO CREDITICIO Y OPINIONES O COMENTARIOS RELACIONADOS PUBLICADOS POR MOODY'S ANALYTICS, INC. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS Y PUBLICACIONES DE MOODY'S NO CONSTITUYEN NI PROPORCIONAN ASESORAMIENTO FINANCIERO O DE INVERSIÓN, NI SUPONEN RECOMENDACIÓN ALGUNA PARA LA COMPRA, VENTA O MANTENIMIENTO DE VALORES CONCRETOS. TAMPOCO CONSTITUYEN COMENTARIO ALGUNO SOBRE LA IDONEIDAD DE UNA INVERSIÓN PARA UN INVERSOR CONCRETO. MOODY'S EMITE SUS CALIFICACIONES CREDITICIAS Y PUBLICA SUS INFORMES EN LA CONFIANZA Y EN EL ENTENDIMIENTO DE QUE CADA INVERSOR LLEVARÁ A CABO, CON LA DEBIDA DILIGENCIA, SU PROPIO ESTUDIO Y EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO QUE ESTÉ CONSIDERANDO COMPRAR, CONSERVAR O VENDER.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE MOODY'S Y LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S NO ESTÁN DESTINADAS PARA SU USO POR INVERSORES MINORISTAS Y SERÍA IRRESPONSABLE E INAPROPIADO POR PARTE DE LOS INVERSORES MINORISTAS TENER EN CUENTA LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE MOODY'S O LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S AL TOMAR CUALQUIER DECISIÓN EN MATERIA DE INVERSIÓN. EN CASO DE DUDA, DEBERÍA PONERSE EN CONTACTO CON SU ASESOR FINANCIERO U OTRO ASESOR PROFESIONAL.

TODA LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE DOCUMENTO ESTÁ PROTEGIDA POR LEY, INCLUIDA A MODO DE EJEMPLO LA LEY DE DERECHOS DE AUTOR (COPYRIGHT) NO PUDIENDO PARTE ALGUNA DE DICHA INFORMACIÓN SER COPIADA O EN MODO ALGUNO REPRODUCIDA, RECOPIADA, TRANSMITIDA, TRANSFERIDA, DIFUNDIRSE, REDISTRIBUIDA O REVENDIDA, NI ARCHIVADA PARA SU USO POSTERIOR CON ALGUNO DE DICHS FINES, EN TODO O EN PARTE, EN FORMATO, MANERA O MEDIO ALGUNO POR NINGUNA PERSONA SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO ESCRITO DE MOODY'S.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE MOODY'S Y LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S NO ESTÁN DESTINADAS PARA SU USO POR PERSONA ALGUNA COMO PARÁMETRO, SEGÚN SE DEFINE DICHO TÉRMINO A EFECTOS REGULATORIOS, Y NO DEBERÁN UTILIZARSE EN MODO ALGUNO QUE PUDIERA DAR LUGAR A CONSIDERARLAS COMO UN PARÁMETRO.

Toda la información incluida en el presente documento ha sido obtenida por MOODY'S a partir de fuentes que estima correctas y fiables. No obstante, debido a la posibilidad de error humano o mecánico, así como de otros factores, toda la información aquí contenida se proporciona "TAL Y COMO ESTÁ", sin garantía de ningún tipo.

MOODY'S adopta todas las medidas necesarias para que la información que utiliza al asignar una calificación crediticia sea de suficiente calidad y de fuentes que Moody's considera fiables, incluidos, en su caso, terceros independientes. Sin embargo, Moody's no es una firma de auditoría y no puede en todos los casos verificar o validar de manera independiente la información recibida en el proceso de calificación o en la elaboración de las publicaciones de Moody's.

En la medida en que las leyes así lo permitan, MOODY'S y sus consejeros, directivos, empleados, agentes, representantes, licenciadores y proveedores declinan toda responsabilidad frente a cualesquiera personas o entidades con relación a pérdidas o daños indirectos, especiales, derivados o accidentales de cualquier naturaleza, derivados de o relacionados con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de dicha información, incluso cuando MOODY'S o cualquiera de sus consejeros, directivos, empleados, agentes, representantes, licenciadores o proveedores fuera avisado previamente de la posibilidad de dichas pérdidas o daños, incluidos a título enunciativo pero no limitativo: (a) lucro cesante presente o futuro o (b) pérdida o daño surgido en el caso de que el instrumento financiero en cuestión no sea objeto de calificación crediticia concreta otorgada por MOODY'S.

En la medida en que las leyes así lo permitan, MOODY'S y sus consejeros, directivos, empleados, agentes, representantes, licenciadores y proveedores declinan toda responsabilidad con respecto a pérdidas o daños directos o indemnizatorios causados a cualquier persona o entidad, incluido a modo enunciativo pero no limitativo, negligencia (excluido, no obstante, el fraude, la conducta dolosa o cualquier otro tipo de responsabilidad que, en aras de la claridad, no pueda ser excluida por ley), por parte de MOODY'S o cualquiera de sus consejeros, directivos, empleados, agentes, representantes, licenciadores o proveedores, o con respecto a toda contingencia dentro o fuera del control de cualquiera de los anteriores, derivada de o relacionada con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de tal información.

MOODY'S NO OTORGA NI OFRECE GARANTÍA ALGUNA, EXPRESA O IMPLÍCITA, CON RESPECTO A LA PRECISIÓN, OPORTUNIDAD, EXHAUSTIVIDAD, COMERCIALIZACIÓN O IDONEIDAD PARA UN FIN DETERMINADO SOBRE CALIFICACIONES CREDITICIAS Y DEMÁS OPINIONES O INFORMACIÓN.

Moody's Investors Service, Inc., agencia de calificación crediticia, filial al 100% de Moody's Corporation ("MCO"), informa por la presente que la mayoría de los emisores de títulos de deuda (incluidos bonos corporativos y municipales, obligaciones, notas y pagarés) y acciones preferentes calificados por Moody's Investors Service, Inc. han acordado, con anterioridad a la asignación de cualquier calificación, abonar a Moody's Investors Service, Inc. por sus servicios de opinión y calificación por unos honorarios que oscilan entre los \$1.000 dólares y aproximadamente a los 2.700.000 dólares. MCO y MIS mantienen asimismo políticas y procedimientos para garantizar la independencia de las calificaciones y los procesos de asignación de calificaciones de MIS. La información relativa a ciertas relaciones que pudieran existir entre consejeros de MCO y entidades calificadas, y entre entidades que tienen asignadas calificaciones de MIS y asimismo han notificado públicamente a la SEC que poseen una participación en MCO superior al 5%, se publica anualmente en www.moody's.com, bajo el capítulo de "Investor Relations – Corporate Governance – Director and Shareholder Affiliation Policy" ["Relaciones del Accionariado - Gestión Corporativa - Política sobre Relaciones entre Consejeros y Accionistas"].

Únicamente aplicable a Australia: La publicación en Australia de este documento es conforme a la Licencia de Servicios Financieros en Australia de la filial de MOODY'S, Moody's Investors Service Pty Limited ABN 61 003 399 657AFSL 336969 y/o Moody's Analytics Australia Pty Ltd ABN 94 105 136 972 AFSL 383569 (según corresponda). Este documento está destinado únicamente a "clientes mayoristas" según lo dispuesto en el artículo 761G de la Ley de Sociedades de 2001. Al acceder a este documento desde cualquier lugar dentro de Australia, usted declara ante MOODY'S ser un "cliente mayorista" o estar accediendo al mismo como un representante de aquél, así como que ni usted ni la entidad a la que representa divulgarán, directa o indirectamente, este documento ni su contenido a "clientes minoristas" según se desprende del artículo 761G de la Ley de Sociedades de 2001. Las calificaciones crediticias de MOODY'S son opiniones sobre la calidad crediticia de un compromiso de crédito del emisor y no sobre los valores de capital del emisor ni ninguna otra forma de instrumento a disposición de clientes minoristas.

Únicamente aplicable a Japón: Moody's Japan K.K. ("MJKK") es una agencia de calificación crediticia, filial de Moody's Group Japan G.K., propiedad en su totalidad de Moody's Overseas Holdings Inc., subsidiaria en su totalidad de MCO. Moody's SF Japan K.K. ("MSFJ") es una agencia subsidiaria de calificación crediticia propiedad en su totalidad de MJKK. MSFJ no es una Organización de Calificación Estadística Reconocida Nacionalmente (en inglés, "NRSRO"). Por tanto, las calificaciones crediticias asignadas por MSFJ son no-NRSRO. Las calificaciones crediticias son asignadas por una entidad que no es una NRSRO y, consecuentemente, la obligación calificada no será apta para ciertos tipos de tratamiento en virtud de las leyes de EE.UU. MJKK y MSFJ son agencias de calificación crediticia registradas con la Agencia de Servicios Financieros de Japón y sus números de registro son los números 2 y 3 del Comisionado FSA (Calificaciones), respectivamente.

Mediante el presente instrumento, MJKK o MSFJ (según corresponda) comunica que la mayoría de los emisores de títulos de deuda (incluidos bonos corporativos y municipales, obligaciones, pagarés y títulos) y acciones preferentes calificados por MJKK o MSFJ (según sea el caso) han acordado, con anterioridad a la asignación de cualquier calificación, abonar a MJKK o MSFJ (según corresponda) por sus servicios de opinión y calificación por unos honorarios que oscilan entre los JPY125.000 y los JPY250.000.000, aproximadamente.

Asimismo, MJKK y MSFJ disponen de políticas y procedimientos para garantizar los requisitos regulatorios japoneses.